

Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

GRUPO DE ACCIÓN LOCAL PARA EL DESARROLLO RURAL DE EIVISSA Y FORMENTERA

15517 *Convocatoria de ayudas para beneficiarios finales de la medida 4.1.3 del programa comarcal de las Islas Pitiüses LEADER 2007-2013. Modificación segunda*

La convocatoria de ayudas para beneficiarios finales de la medida 4.1.3 del programa comarcal de las Islas Pitiüses LEADER 2007-2013, año 2013, publicada en el BOIB nº 246 de 10 de octubre de 2013, establece un importe máximo distribuido en tres periodos de recepción y tramitación de solicitudes, con una disponibilidad presupuestaria para cada uno de ellos. Asimismo establece en el anexo I el importe máximo que puede imputarse a las submedidas de la medida 4.1.3.

Esta convocatoria fue objeto de una modificación publicada en el BOIB núm. 95 de 15 de julio de 2014.

Vistos los remanentes disponibles, la ampliación del presupuesto y las previsiones de necesidades en función de las solicitudes presentadas en los tres periodos habilitados en la convocatoria, procede modificar la misma con el objeto de aprovechar al máximo el presupuesto disponible. Por ello se modifica la convocatoria de ayudas para beneficiarios finales de la medida 4.1.3 del programa comarcal de las Islas Pitiüses LEADER 2007-2013 como sigue:

1. El punto segundo, apartado 1 queda redactado de la siguiente manera: "Para esta convocatoria se destina un importe máximo de 1.315.653,37 €, siendo el importe máximo que puede imputarse a las distintas medidas aquel indicado a el anexo I."
2. El punto segundo, apartado 4 queda redactado de la siguiente manera: "La dotación presupuestaria para cada período de recepción y tramitación de solicitudes es la siguiente:
 - Período 1/2012: 496.597,08 €.
 - Período 2/2012: 529.056,29 €.
 - Período 3/2012: 290.000,00 €."
3. El anexo I queda redactado de la siguiente manera:

ANEXO I

Importe máximo que puede imputarse a las submedidas de la medida 4.1.3

Submedida	Importe máximo
3.1.1. Diversificación hacia actividades no agrícolas	0 €
3.1.2. Ayuda a la creación y desarrollo de microempresas	95.000,00 €
3.2.1. Prestación de servicios básicos para la economía y la población	600.653,37 €
3.2.3. Conservación y mejora del patrimonio rural	600.000,00 €
3.3.1. Formación e información para los agentes que actúan en los ámbitos del Programa	20.000,00 €

19 de octubre de 2014

El presidente

Miguel A. Vericad Marcuello

Grup d'Acció Local per al Desenvolupament Rural i Pesquer d'Eivissa i Formentera

